

Santiago, 17 de abril de 2025
Oficio N°074/

CIRCULAR N°18

De : Federación Atlética de Chile
A : Asociaciones Atléticas Regionales
Mat. : INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Estimados Presidentes de Asociaciones Regionales:

Junto con saludarles cordialmente, queremos compartir con ustedes una serie de acontecimientos importantes que han tenido lugar en el último tiempo y que, como Federación, estimamos fundamental que conozcan de forma directa y clara.

1. Convenio con “Maratón de Santiago”.

Sabemos que han surgido inquietudes respecto al convenio suscrito con Prokart SpA y otros, en relación con el Maratón de Santiago. Queremos explicarles, de manera sencilla, que este acuerdo contempla el patrocinio oficial de la FEDACHI para la edición 2025 del evento, a cambio de una retribución económica de 750 Unidades de Fomento.

Lamentamos profundamente que esta información haya llegado a ustedes a través de los medios de comunicación. Entendemos que la rapidez con que circula la información hoy en día no nos dio el margen necesario para comunicarlo directamente. En ese momento, estábamos enfocados en atender con urgencia la compleja situación financiera que enfrentaba la Federación.

2. Consejo Superior.

Como ustedes bien saben, nuestros estatutos establecen la realización del Consejo Superior durante el mes de marzo. No obstante, debido a una serie de complicaciones, esto no ha sido posible.

Uno de los principales obstáculos fue la demora del Banco de Chile en reconocer al nuevo directorio, lo que nos impidió operar con normalidad. Esta situación fue resuelta provisionalmente gracias a una orden de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. Sin embargo, una vez restablecido el acceso a nuestras cuentas, nos vimos enfrentados a un nuevo problema, que detallaremos en el siguiente punto.

Por estas razones de fuerza mayor, no pudimos avanzar con la rendición de cuentas ante el Instituto Nacional de Deportes, ni con el cierre del balance y auditoría, pasos indispensables para convocar formalmente al Consejo.

Actualmente, hemos solicitado autorización al IND para realizar el Consejo Superior durante el mes de mayo de 2025. Desde el Departamento de Fiscalización y Control hemos recibido una aprobación verbal preliminar, y nos encontramos a la espera de la confirmación oficial por escrito para avanzar con total respaldo.

3. Situación financiera detectada.

Lamentablemente, al recuperar el acceso a nuestras cuentas bancarias, tomamos conocimiento de que la señora Lidia Espinoza Sanhueza, ex tesorera de la Federación, había transferido a su cuenta personal el total de los fondos disponibles en ese momento. Frente a esta gravísima situación, ya hemos iniciado las acciones legales correspondientes.

4. Compromiso con la continuidad institucional.

Pese a este complejo escenario, el actual Directorio ha volcado todos sus esfuerzos en reactivar y estabilizar el funcionamiento de la Federación. Gracias al trabajo incansable del equipo, y con el valioso respaldo del Comité Olímpico de Chile, hemos logrado avanzar mediante la administración compartida de tres importantes proyectos del PDE: el **GP Orlando Guaita**, el **Continental Tour** y el **Sudamericano Adulto** próximos a ejecutarse.

Agradecemos sinceramente su comprensión y confianza en este momento tan exigente. Seguiremos trabajando con transparencia y compromiso, siempre pensando en el bienestar de nuestras asociaciones, atletas y todo el atletismo chileno.

Con aprecio y respeto,

**DIRECTORIO
FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE**